



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

11 de mayo de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por familias carentes de recursos, a efectos de ayudar a solventar los gastos por la recarga de concentradores de oxígeno por prescripción médica; y

Que la carencia de recursos de los solicitantes y de sus grupos familiares ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud Municipal, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que en este caso necesitan contar con dicho equipo de oxígeno para poder desenvolverse en los quehaceres cotidianos, cuyas recargas han sido realizadas por la firma OXI-MONTE propiedad del Sr. HUGO OSVALDO GIULIANO, a quien corresponde abonársele por la provisión de los mismos,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Otorgar un subsidio por la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200.-), al Sr. SAAVEDRA MIGUEL ANGEL DNI 10.419.761 y de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200.-) a favor de la Sra. MORFESE NELIDA DNI 31.431.096, a efectos de ayudarlos a solventar los gastos de cargas oxígeno para concentradores recetados por prescripción médica y atento la carencia de recursos de los interesados, la que ha quedado acreditada ante la Subsecretaría de Salud Municipal, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.-

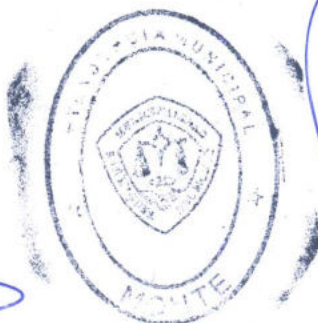
Artículo 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$14.400.-) a la Firma OXI MONTE propiedad del Sr. GIULIANO HUGO OSVALDO, en calidad de proveedor del servicio solicitado. El gasto que demande la ejecución del artículo anterior será con cargo a la Partida Jurisdicción 05 – Categoría Programática 01.00.00- 3.9.9.0. “Otros” del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º.- Comunicar a quien corresponda, registrar y dar al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°930

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte